



MEMORIA

de actividades 2013/14

PROGRAMACIÓN

del curso 2014/15



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Consejo Escolar de Andalucía

MEMORIA
de actividades 2013/14

PROGRAMACIÓN
del curso 2014/15

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

A. Ernesto Gómez Rodríguez

COORDINACIÓN

José Melgarejo Hernández

EQUIPO DE REDACCIÓN

Javier Piñar Samos

José Torres del Moral

EDITA

© Consejo Escolar de Andalucía 2014

© Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía 2014

C/ San Matías, 17. Granada

Telf.: 958 029 325

Fax: 958 029 330

www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea

consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

MAQUETACIÓN

Editorial Técnica AVICAM

avicamediciones@gmail.com

I. MEMORIA 2013/14	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA	11
2.1. Pleno	11
2.2. Ponencias y Comisiones	17
2.3. Equipo Técnico y Servicios administrativos	19
3. REUNIONES, DICTÁMENES E INFORMES	21
3.1. Dictámenes sobre Proyectos normativos	23
3.2. Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía	28
4. MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS	29
4.1. Materiales didácticos sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía	29
4.2. Memoria y Programación de actividades	30
5. MEMORIA ECONÓMICA	31
6. PRESENCIA INSTITUCIONAL	33
II. PROGRAMACIÓN 2014/15	37
1. INTRODUCCIÓN	39
2. ACTUACIONES PRECEPTIVAS	41
2.1. Dictámenes sobre Proyectos normativos	42
2.2. Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Cursos 2012/13 y 2013/14	43
3. ACTUACIONES A INICIATIVA PROPIA	45
3.1. Tres décadas de autonomía educativa	46
• Informe	46
• XI Jornadas del Consejo Escolar de Andalucía	46
3.2. Estudio sobre la participación educativa	46
3.3. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado	46
3.4. Material didáctico sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía	47
4. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	49

III. ANEXOS

51

- **[Anexo 1]** Dictamen 04/2013 - Proyecto de Decreto por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. 53
- XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: “Las Escuelas de éxito. Características y experiencias”.
 - **[Anexo 2]** Programa 73
 - **[Anexo 3]** Documento Final 73
 - **[Anexo 4]** Experiencias. CEIP Nuestra Señora de Gracia “Una escuela de relaciones” 73
- Estudio “La participación de las familias en la educación escolar”
 - **[Anexo 5]** Cronograma 73
 - **[Anexo 6]** Índice provisional 73
- XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: “Las relaciones entre familia y centro educativo. Ejemplos de buenas prácticas”.
 - **[Anexo 7]** Programa inicial 73
 - **[Anexo 8]** Cronograma 73

EL
CONSEJO
de
ANDALUCÍA

13/14

MEMORIA



13/14



INTRODUCCIÓN

El trabajo del Consejo Escolar de Andalucía se ha centrado en una intensa actividad interna, de estudio y elaboración de documentos, tanto en las cuestiones preceptivas -elaboración de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración, elaboración del Informe “Tres décadas de autonomía educativa [1983-2013] y recopilación de documentación para el Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía- como en las múltiples líneas de trabajo que se han ido estableciendo a lo largo de los últimos años: revisión y difusión de documentos relacionados con la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía y de los portales web en los que se estructura una selección de materiales relacionados con Andalucía agrupados en torno a la figura de Blas Infante, a Francisco Giner de los Ríos y a la Constitución de 1812.

La actividad preceptiva del Consejo, en lo referente a la emisión de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración por la Administración educativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos escolares, ha experimentado una drástica disminución con relación a cursos anteriores, habiéndose informado durante el periodo un único Proyecto de Decreto, a la espera de la aprobación de la normativa básica de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa por parte del Estado. Asimismo, a lo largo del curso se tramitó y aprobó el Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía [Cursos 2012/13 y 2013/14].

En cuanto a las actividades desarrolladas a iniciativa propia, se han seguido actualizando los materiales educativos de apoyo para la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía. Este material didáctico, si bien presenta unas características similares a cursos anteriores, ha sido revisado y actualizado en la página web del Consejo.

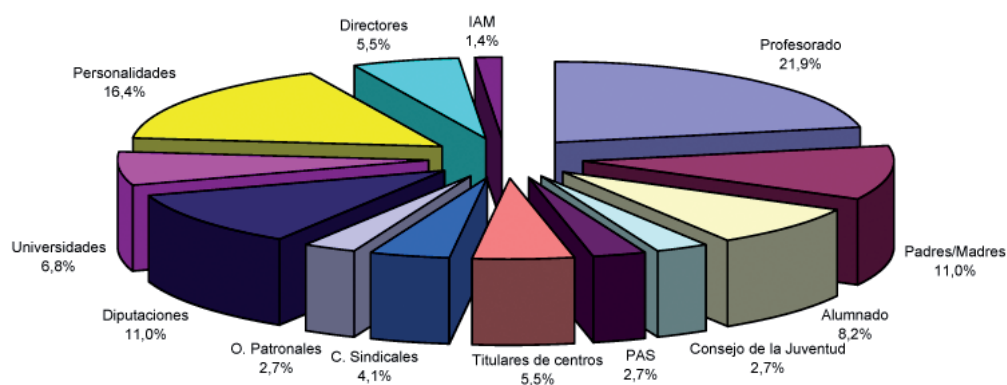
COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA

2.1. PLENO

En el Consejo Escolar de Andalucía se hallan representados todos los sectores que participan en el funcionamiento de la educación. Una vez culminada la modificación de la normativa correspondiente para adecuar la composición del Consejo Escolar de Andalucía a lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1984, de Consejos Escolares y en el Decreto 332/1988, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo), el Pleno está compuesto por 73 Consejeros, distribuidos del siguiente modo:

- 16 representantes del profesorado nombrados a propuesta de las organizaciones y asociaciones sindicales del sector.
- 8 representantes de las madres o padres del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones de padres y madres del alumnado.
- 6 representantes del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones del alumnado.
- 2 alumnos o alumnas en representación del Consejo de la Juventud de Andalucía, nombrados a propuesta del mismo.
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios de la Administración educativa nombrados a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales.
- 4 representantes de Titulares de Centros privados concertados. Tres son nombrados a propuesta de las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza y el cuarto por las organizaciones más representativas de Centros en régimen de cooperativas.
- 3 representantes sindicales nombrados a propuesta de las centrales sindicales.
- 2 representantes de las organizaciones patronales, nombrados en función de su representatividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8 representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, nombrados a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- 5 representantes de las Universidades de Andalucía, nombrados a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.
- 12 personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la enseñanza o de la Administración educativa, designados por la Consejería competente en materia de educación.

- Cuatro directores o directoras de centros escolares, designados por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, distribuidos de la siguiente manera: Tres directores o directoras de centros públicos y un director o directora de un centro privado concertado.
- Una persona representante del Instituto Andaluz de la Mujer, nombrada a propuesta de la persona titular de dicha entidad.



La primera sesión plenaria del curso se celebró el día 12 de diciembre de 2013 y en ella tomaron posesión los consejeros y consejeras nombrados por Orden de la Consejería de Educación de 19 de octubre de 2012 (BOJA de 31 de octubre), quedando constituido por los siguientes miembros:

RELACIÓN DE REPRESENTANTES POR SECTORES

PROFESORADO

7.1.a PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (12)

TITULAR

JULIA CARCELÉN MORA
M. GABRIEL CENTENO SANTOS
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
ISIDORO GARCÍA SÁNCHEZ
GERMÁN GIRELA LÓPEZ
FRANCISCO HIDALGO TELLO
JUAN FRANCISCO MARTÍN GARCÍA
FRANCISCO JOSÉ PADILLA RUIZ
MANUEL PÉREZ GARCÍA
PATRICIO PÉREZ PACHECO
PURIFICACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
JOSÉ SEGOVIA AGUILAR

SUSTITUTO/A

MARCOS ANTONIO GARCÍA JUNIO
SANDRA FERNÁNDEZ ORTIZ
INMACULADA BÉJAR RAMOS
JOSÉ MORENO BEJARANO
EUGENIA SILES SAÑUDO
PILAR GONZÁLEZ GARCÍA
CARMEN VIDAL SALCEDO
ANTONIO BREA BALSERA
M^a. DEL MAR GOLBANO LÓPEZ
DIEGO GÓMEZ OLIVER
JOSÉ ANDRÉS RUIZ REINOSO
MÓNICA M^a RUIZ PÉREZ

ORGANIZACIÓN

CSI-F
FETE-UGT
FE-CCOO
FE-CCOO
CSI-F
CSI-F
FETE-UGT
ANPE
ANPE
FE-CCOO
USTEA
USTEA

7.1.b PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOAQUÍN ARÁUZ RIVERO	ANTONIA QUESADA PEDRERO	FE-USO
JESÚS BRU LOBATO	ELENA SÁNCHEZ VALLE	FETE-UGT
JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ	SILVIA SANTOS CASTILLEJO	FSIE
GLORIA MOLINA ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS	JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FE-CCOO

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (6)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ANA M ^a CASTILLA BRITO	YOLANDA ATENCIA CUENCA	CODAPA
JOSEFA FAJARDO MARTÍN	YOLANDA ÉCIJA SÁIZ	CODAPA
JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE	JOSÉ ANTONIO PUERTA FERNÁNDEZ	CODAPA
CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GUERRERO	JUANA M ^a ALONSO RECHE	CODAPA
FRANCISCO MORA SÁNCHEZ	FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ	CODAPA
JOAQUÍN PÉREZ PÉREZ	JOSÉ ANDRÉS PINILLA CARRASCO	CODAPA

7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ANTONIO LIÉBANAS PEGALAJAR	FRANCISCO JAVIER BELTRAMI DE GRADO	UFAPA
ÁNGEL PALOMINO GALLARDO	ISABEL MELLADO PEÑAFIEL	CONFAPA

7.3.a ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOSÉ GABRIEL ALONSO ROMERA	M ^a VICTORIA CÁCERES TITOS	PEPA
ELENA FERNÁNDEZ PEÑAFIEL	MARIOLA LÓPEZ PRADOS	AE-AVANZA
ALFONSO CARLOS GARCÍA ROMERO	ANTONIO JOSÉ DÍAZ MATA	AE-AVANZA
--	--	SE

7.3.b ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOSÉ MORALES MORALES	JOSÉ DOMINGO BELTRÁN LÓPEZ DE COCA	PEPA
LAURA SÁNCHEZ DELGADO	FELIPE PÉREZ DE LA ROSA	PEPA

7.4 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
--	--	CJA

7.5 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PAS (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
MARINA BORREGO MARTÍNEZ	ROGELIA ARAGÓN FRANCO	CCOO
JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ	ANTONIA CUBILLO GALLEGOS	UGT

7.6 TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ANTONIO MARTÍN BORAITA	MANUEL QUESADA DEL MORAL	CECE
JOSÉ RAFAEL RICH RUIZ	DOLORES ABRIL GUERRERO	EYG
CARLOS RUIZ FERNÁNDEZ	ANTONIO MANUEL GUERRA PRADAS	FERE-CECA
MIGUEL VEGA SÁNCHEZ	JUAN MANUEL PÉREZ COPÉ	ACES

7.7.a CENTRALES SINDICALES (3)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOSÉ V. BLANCO DOMÍNGUEZ	M ^a ROSARIO RIZO MARTÍN	CCOO
SONIA GAYA SÁNCHEZ	RAFAEL CARLOS CÁCERES SELMA	UGT
JOSÉ CARLOS MESTRE LÓPEZ	JOSEFA CASTILLEJO MARTÍN	UGT

7.7.b ORGANIZACIONES PATRONALES (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU	CARMEN MORA DE LA ROSA	CEA
ALFONSO DÍAZ ABAJO	REYES GÓMEZ CALDERÓN	CEA

7.8 DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA (8)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ALMUDENA VALENTÍN UCLÉS	-	FAMP-AL
DAVID GIL SÁNCHEZ	ALFONSO CANDÓN ADÁN	FAMP-CA
ANTONIO PINEDA BONILLA	DOLORES SÁNCHEZ MORENO	FAMP-CO
JOSE ANTONIO GONZÁLEZ ALCALÁ	JOSÉ FRANCISCO TARIFA SÁNCHEZ	FAMP-GR
ROCÍO CÁRDENAS FERNÁNDEZ	JUAN M ^a SERRATO PORTILLO	FAMP-HU
PILAR PARRA RUIZ	YOLANDA CABALLERO ACEITUNO	FAMP-JA
ANTONIA J. LEDESMA SÁNCHEZ	-	FAMP-MA
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ZARCO	FAMP-SE

7.9 UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA (5)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ROSA M ^a ÁVILA RUIZ	MERCEDES VICO MONTEOLIVA	CAU
CONCEPCIÓN MORENO BARÓ	-	CAU
M ^a LUISA PÉREZ PÉREZ (VICEPRESIDENTA)	-	CAU
LUIS RICO ROMERO	JULIA ÁNGULO ROMERO	CAU
DIEGO SEVILLA MERINO	-	CAU

7.10 PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO (12)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
PEDRO BENZAL MOLERO	M ^a TERESA FLORIDO MANCHEÑO	C. EDUCACIÓN
JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ	PATRICIA ALBA LUQUE	C. EDUCACIÓN
CELSO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MANUELA GÓMEZ CAMACHO	C. EDUCACIÓN
ANA GÁMEZ TAPIAS	JOSÉ ÁNGEL CIFUENTES LOZANO	C. EDUCACIÓN

...PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA ENSEÑANZA

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
A. ERNESTO GÓMEZ RODRÍGUEZ (PRESIDENTE)	-	C. EDUCACIÓN
TRINIDAD MARTÍNEZ GARCÍA	JAIME PÉREZ ARANDA	C. EDUCACIÓN
JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ	ALICIA ALONSO NAVARRO	C. EDUCACIÓN
JUAN PABLO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	FRANCISCO EXPÓSITO PIÑAS	C. EDUCACIÓN
M ^a DEL CARMEN RUIZ HIDALGO	CATALINA LEÓN BENÍTEZ	C. EDUCACIÓN
CARLOS SAMPEDRO VILLASÁN	ANA M ^a RODRÍGUEZ PENÍN	C. EDUCACIÓN
PILAR TRIGUERO VILREALES	M ^a DEL PILAR SEPÚLVEDA RUIZ	C. EDUCACIÓN
M ^a TERESA VARÓN GARCÍA	JUAN JOSÉ PINEDA GÁMEZ	C. EDUCACIÓN

7.1 I.a DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS (3)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
M ^a JESÚS CORTIZO SUÁREZ	MERCEDES PARDO CÉSPEDES	C. EDUCACIÓN
MANUEL PORCEL BUENO	BELÉN FERNÁNDEZ LEÓN	C. EDUCACIÓN
ANGUSTIAS RODRÍGUEZ CARTAGENA	M ^a DEL CARMEN ALCÁNTARA LEONÉS	C. EDUCACIÓN

7.1 I.b DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (1)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
MANUEL MARCHANTE GARCÍA	ROSALÍA CANAS TABOADA	C. EDUCACIÓN

7.12 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA	NATIVIDAD REDONDO CRESPO	IAM

Por Orden de la Consejería de Educación de 29 de octubre de 2013 (BOJA de 20 de noviembre), se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.10 PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

	TITULAR	SUSTITUTO/A
CESES	JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ	PATRICIA ALBA LUQUE
	M ^a TERESA VARÓN GARCÍA-	JUAN JOSÉ PINEDA GÁMEZ
	--	M ^a TERESA FLORIDO MANCHEÑO
NOMBRAMIENTOS	GUADALUPE FERNÁNDEZ RUBIO	YOLANDA ÉCJA SÁIZ
	ELIA ROSA MALDONADO	JUAN JOSÉ PINEDA GÁMEZ
	--	CARLOS CAÑAVATE DE LEÓN

Por Orden de la Consejería de Educación de 19 de noviembre de 2013 (BOJA de 5 de diciembre), se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.1.1.b DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

CESES	TITULAR	SUSTITUTO/A
	--	ROSALÍA CANAS TABOADA

7.4 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA

NOMBRAMIENTOS	TITULAR	SUSTITUTO/A
	JULIA CHICA LINARES	--
	JAVIER JALDO GÓMEZ	--

Por Orden de la Consejería de Educación de 19 de marzo de 2014 (BOJA de 8 de abril), a propuesta de CODAPA, se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

	TITULAR	SUSTITUTO/A
CESES	JOSEFA FAJARDO MARTÍN	YOLANDA ÉCIJA SÁIZ
	CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GUERRERO	JUANA M ^a ALONSO RECHE
	--	YOLANDA ATENCIA CUENCA
	--	FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ
NOMBRAMIENTOS	YOLANDA ATENCIA CUENCA	ESTHER HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
	ESTELA GIL DE LA PARTE	PURIFICACIÓN ROBLES SÁNCHEZ
	--	MIGUEL VERA SIBAJAS
	--	DOLORES MARÍN GUTIÉRREZ

A propuesta de diversas organizaciones, por Orden de la Consejería de Educación de 8 de mayo de 2014 (BOJA de 29 de mayo), se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA

	TITULAR	SUSTITUTO/A
CESES	ANTONIO LIÉBANAS PEGALAJAR	FRANCISCO JAVIER BELTRAMI DE GRADO
	ÁNGEL PALOMINO GALLARDO	ISABEL MELLADO PEÑAFIEL
NOMBRAMIENTOS	FRANCISCO JAVIER BELTRAMI DE GRADO	JUAN MANUEL RUZ LOBO
	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN	M ^a LUISA LUCENA GRACIA

7.6 TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

CESES	TITULAR	SUSTITUTO/A
	ANTONIO MARTÍN BORAITA	MANUEL QUESADA MORAL
NOMBRAMIENTOS	TITULAR	SUSTITUTO/A
	JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ	MANUEL QUESADA MORAL

Finalmente, a propuesta de UGT, por Orden de la Consejería de Educación de 28 de mayo de 2014 (BOJA de 18 de junio), se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.7.a CENTRALES SINDICALES

CESES	TITULAR	SUSTITUTO/A
	JOSÉ CARLOS MESTRE LÓPEZ	JOSEFA CASTILLEJO MARTÍN
NOMBRAMIENTOS	TITULAR	SUSTITUTO/A
	M ^a ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ	M ^a CARMEN BARRERA CHAMORRO

ACES	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL
ANPE	ANPE- SINDICATO INDEPENDIENTE
AVANZA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUCÍA AVANZA
CAU	CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES
CCOO	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA
CEA	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA
CECE	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA
CODAPA	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
CONFAPA	CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS Y FAMILIAS
CJA	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA
CSIF	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
EYG	CONFEDERACIÓN EDUCACIÓN Y GESTIÓN
IAM	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
FAMP	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FE-CCOO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA
FERE-CECA	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA
FETE-UGT	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA
FE-USO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA
FSIE	FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
PEPA	PLATAFORMA DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA
SE	SINDICATO DE ESTUDIANTES
UFAPA	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PADRES DE ALUMNOS
UGT	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
USTEA	UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN ANDALUCÍA

2.2. PONENCIAS Y COMISIONES

El funcionamiento del Consejo viene regulado por la Ley 4/1984, de Consejos Escolares de Andalucía; por el Decreto 332/1988 regulador de los Consejos Escolares de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo) y por la Orden de 14 de febrero de 2011 por la que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento.

Tal y como se establece en dicho Reglamento, el Consejo Escolar de Andalucía funciona en Pleno y en Comisión Permanente, Ponencias de Dictámenes y Estudios y otras Comisiones de Trabajo. Corresponde a la Comisión Permanente la constitución de las Ponencias y Comisiones que estime convenientes para la elaboración de los dictámenes e informes que se sometan a su consideración. Corresponde a las Ponencias preparar el despacho de los asuntos en que haya de informar la Comisión Permanente o el Pleno. En la Comisión correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

a) Comisión Permanente

Sus miembros fueron elegidos en sesión plenaria celebrada el día 25 de octubre de 2012, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 37 y 38 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011). Como consecuencia de los cambios de representantes de algunas organizaciones su composición se fue alterando a lo largo del curso, de forma que al final de curso 2013/14 estaba constituida por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: María Luisa Pérez Pérez

Secretario General: José Melgarejo Hernández

SECTOR

PROFESORADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA

PROFESORADO DE ENSEÑANZA P. CONCERTADA

PADRES/MADRES DE ENSEÑANZA PÚBLICA

PADRES/MADRES DE ENSEÑANZA P. CONCERTADA

ALUMNADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA

ALUMNADO DE ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

CENTRALES SINDICALES

ORGANIZACIONES PATRONALES

TITULARES

M. GABRIEL CENTENO SANTOS

FRANCISCO HIDALGO TELLO

JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ

ANA M^a CASTILLA BRITO

FRANCISCO MORA SÁNCHEZ

F^{RCO.} JAVIER BELTRAMI DE GRADO

JOSÉ GABRIEL ALONSO ROMERA

LAURA SÁNCHEZ DELGADO

MARINA BORREGO MARTÍNEZ

JOSÉ RAFAEL RICH RUIZ

JOSÉ V. BLANCO DOMÍNGUEZ

ALFONSO DÍAZ ABAJO

SUPLENTE

ISIDORO GARCÍA SÁNCHEZ

MANUEL PÉREZ GARCÍA

JESÚS BRU LOBATO

YOLANDA ATENCIA CUENCA

JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE

JUAN PABLO LUQUE MARTÍN

ALFONSO C. GARCÍA ROMERO

JOSÉ MORALES MORALES

JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ

MIGUEL VEGA SÁNCHEZ

SONIA GAYA SÁNCHEZ

RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU

DIPUTACIONES PROVINCIALES
UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

ANTONIO PINEDA BONILLA
DIEGO SEVILLA MERINO
ELIA ROSA MALDONADO
MALDONADO

MANUEL PORCEL BUENO
ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA

PILAR PARRA RUIZ
CONCEPCIÓN MORENO BARÓ
PEDRO BENZAL MOLERO

M^a JESÚS CORTIZO SUÁREZ

-

b) Ponencias de Dictámenes y de Estudios

Sus miembros fueron elegidos en sesión plenaria celebrada el día 25 de octubre de 2012, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 37 y 38 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011). Como consecuencia de los cambios de representantes de algunas organizaciones su composición se fue alterando a lo largo del curso, de forma que al final de curso 2013/14 estaba constituida por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: María Luisa Pérez Pérez

Secretario General: José Melgarejo Hernández

	P. DICTÁMENES	P. ESTUDIOS
PROFESORADO ENSEÑANZA PÚBLICA	FRANCISCO HIDALGO TELLO JUAN FCO. MARTÍN GARCÍA PATRICIO PÉREZ PACHECO PURIFICACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ISIDORO GARCÍA SÁNCHEZ GERMÁN GIRELA LÓPEZ JUAN FCO. MARTÍN GARCÍA FRANCISCO J. PADILLA RUIZ JOSÉ SEGOVIA AGUILAR
PROFESORADO ENSEÑANZA CONCERTADA	JESÚS BRU LOBATO JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ	- -
PADRES/MADRES ENSEÑANZA PÚBLICA	YOLANDA ATENCIA CUENCA JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE	YOLANDA ATENCIA CUENCA JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE
PADRES/MADRES ENSEÑANZA CONCERTADA	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN
ALUMNADO ENSEÑANZA PÚBLICA	-	-
ALUMNADO ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA	-	-
PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	MARINA BORREGO MARTÍNEZ	JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ
TITULARES CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ	-
CENTRALES SINDICALES	-	-
ORGANIZACIONES PATRONALES	RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU	RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU
DIPUTACIONES PROVINCIALES	ANTONIO PINEDA BONILLA	ALMUDENA VALENTÍN UCLÉS
UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA	-	-
PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO	CARLOS SAMPEDRO VILLASÁN	JOSÉ A. NARANJO RODRÍGUEZ PILAR TRIGUERO VILREALES
DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS	M ^a JESÚS CORTIZO SUÁREZ	ANGUSTIAS RODRÍGUEZ CARTAGENA
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	-	ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA

2.3. EQUIPO TÉCNICO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos del Consejo Escolar de Andalucía, dependientes de la Secretaría General, presentaron la siguiente composición:

EQUIPO TÉCNICO	JOSÉ A. MARTÍN NÚÑEZ
	JAVIER PIÑAR SAMOS
	JOSÉ TORRES DEL MORAL
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	MARÍA FRANCISCA CHAMORRO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	ANA ISABEL MARTÍNEZ PÉREZ
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	MARÍA ÁNGELES NIETO LÓPEZ
	ESTHER RUIZ VEGARA

REUNIONES, DICTÁMENES E INFORMES

Las funciones encomendadas al Consejo Escolar de Andalucía se expresan mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas sobre aquellos temas educativos para los que ha de ser consultado preceptivamente. Le corresponde, además, la elaboración, aprobación y publicación de un Informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía y, en colaboración con las Consejerías competentes en materia de educación y de igualdad, la elaboración de un Informe anual sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Por último, está facultado para elevar a la Administración educativa, a iniciativa propia, informes sobre diversas materias (política de personal, orientaciones pedagógicas y didácticas de carácter general, investigación e innovación educativa, régimen de centros escolares, ayudas al estudio y servicios complementarios y cualesquiera otras cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza).

Para la elaboración de los distintos informes que emite, el Consejo Escolar de Andalucía ha establecido una metodología de trabajo que trata de favorecer al máximo la participación de todos sus consejeros y de todos los sectores representados: a partir de un índice con los contenidos del tema a desarrollar, se piden aportaciones a todos los sectores representados en el Consejo; con esas aportaciones, el Equipo Técnico del Consejo elabora un documento-borrador sobre el tema objeto de estudio; con posterioridad, la Presidencia del Consejo se reúne con las organizaciones que no están representadas en la Comisión Permanente para recibir sus aportaciones e incorporarlas, si es el caso, al borrador inicial. En la Comisión o Ponencia correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

Durante el curso académico 2013/14 las sesiones celebradas por el Pleno y las distintas Comisiones constituidas han sido las siguientes:

	REUNIONES	INFORMES EMITIDOS
Pleno	2	2
Comisión Permanente	3	2
Ponencia de Dictámenes	2	2
Ponencia de Estudios	1	1

En la siguiente tabla se aprecia que el número de reuniones no varía de modo significativo a lo largo de los últimos años.

REUNIONES CELEBRADAS											
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)
Pleno	6	6	6	5	6	5	5	5	4	4	1
Permanente	7	6	7	6	7	5	5	5	6	4	2
Dictámenes	5	2	3	3	6	4	4	3	3	3	1
Estudios	-	1	-	-	1	-	1	1	-	2	-
Otras	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-
Totales	18	15	16	14	20	15	15	15	14	13	4

(*) Las reuniones de 2014 se refieren únicamente al periodo que va de enero a julio de dicho año.

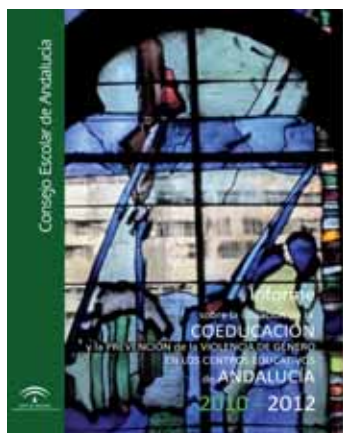
En cuadro adjunto se recogen las fechas y los asuntos más destacados del orden del día de las reuniones de las distintas Comisiones y del Pleno del Consejo.

FECHA	PLENO Y/O COMISION	ORDEN DEL DÍA
13 nov 2013	DICTÁMENES	Proyecto de Decreto por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño
20 nov 2013	ESTUDIOS	Informe sobre el estado de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía (2010-2012)
28 nov 2013	PERMANENTE	- Proyecto de Decreto por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño - Informe sobre el estado de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía (2010-2012) - Memoria 2012/13 y Programación de actividades del curso 2013/14 - Análisis del Documento Base del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: "Las escuelas de éxito. Características y experiencias"
12 dic 2013	PLENO	- Proyecto de Decreto por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño - Informe sobre el estado de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía (2010-2012) - Memoria 2012/13 y Programación de actividades del curso 2013/14
04 mar 2014	PERMANENTE	XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: "Las escuelas de éxito. Características y experiencias"
25 abr 2014	PLENO	Intervención del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte sobre las medidas previstas por la Consejería para el curso escolar 2014-2015
26 jun 2014	PERMANENTE	Jornadas de trabajo para el proceso de gobernanza: Programas operativos Fondos Estructurales para Andalucía 2014-2020. Prioridades de inversión.
17 jul 2014	DICTÁMENES	Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

3.1. DICTÁMENES E INFORMES DE CARÁCTER PRECEPTIVO

Durante el curso 2013/14, se han valorado positivamente y elevado a la consideración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte los Dictámenes correspondientes a los Proyectos normativos y los informes que se relacionan:

- **Dictamen 04/2013** Proyecto de Decreto por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. Aprobado por unanimidad. **[Anexo I]**
Todos los dictámenes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/dictamen.htm.
- **Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía [Cursos 2010/11 y 2011/12].**



De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía el Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía correspondiente a los cursos 2010/11 y 2011/12, que fue aprobado por unanimidad, actuando como Ponente D. Carlos Sampedro Villasán. El documento presenta la siguiente estructura:

- I **NORMATIVA RELACIONADA CON LA COEDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
 - I.1 Normativa general
 - I.2 Normativa específica relacionada con la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos durante el periodo 2010-2012
- 2 **ESTRUCTURAS, EQUIPOS Y RECURSOS DESTINADOS A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN**
 - 2.1 Responsables de la coordinación de coeducación en los centros educativos
 - 2.2 Impulso y fomento de la igualdad en los Consejos Escolares.
 - 2.3 Comisiones Provinciales de seguimiento y Gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar.
 - 2.4 Centros del Profesorado.
 - 2.5 Inspección Educativa

- 3 ACTUACIONES CURRICULARES**
 - 3.1 Pautas coeducativas en el primer ciclo de la Educación Infantil
 - 3.2 La asignatura “Cambios Sociales y Género”, en Educación Secundaria Obligatoria
 - 3.3 Promoción de la igualdad de género en la educación deportiva.
 - 3.4 Promoción de la igualdad de género en la Formación Profesional
 - 3.5 La igualdad entre hombres y mujeres en los libros de texto y materiales curriculares
- 4 FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**
 - 4.1 Formación permanente a través de la red de Centros del Profesorado
 - 4.2 Jornadas Provinciales “Construyendo Igualdad”
 - 4.3 Encuentros de seguimiento e intercambio de experiencias entre las personas Responsables del Plan de Igualdad en los centros educativos
 - 4.4 Proyecto “Relaciona”
 - 4.5 Congreso Estatal sobre Convivencia Escolar “Éxito Educativo: Enseñar y Aprender a Convivir”
 - 4.6 Formación abierta a la comunidad educativa: curso COE-PAZ (2010-2012)
 - 4.7 Programa “Forma Joven”
- 5 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**
 - 5.1 Premios “Rosa Regás” a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo
 - 5.2 Ayudas para proyectos de innovación e investigación
 - 5.3 Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres para la realización de proyectos de coeducación
 - 5.4 Premios “Irene: La paz empieza en casa”
 - 5.5 Concurso de redacción sobre Igualdad de Género en convenio con la Fundación José Tomás
- 6 PUBLICACIONES Y MATERIALES EDUCATIVOS**
 - 6.1 Colección “Plan de Igualdad”.
 - 6.2 Edición de los premios “Rosa Regás”
 - 6.3 Otras publicaciones acometidas en el periodo
 - 6.4 Recursos digitales
- 7 PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUACIONES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**
 - 7.1 Convivencia escolar y violencia de género: protocolos de actuación
 - 7.2 Escolarización y violencia de género
 - 7.3 Profesorado afectado por violencia de género
- 8 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES E INFORMES**
 - 8.1 Estudio Estatal y Andaluz “Igualdad y prevención de la violencia de género en la Adolescencia 2010”
 - 8.2 Investigación “Éxito escolar y Género”
 - 8.3 Proyecto “Intercambia”
 - 8.4 Proyecto “Andalucía Detecta”
- 9 COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN**
 - 9.1 Convenio de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.
 - 9.2 Convenio de Colaboración con la Fundación José Tomás
 - 9.3 I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía
 - 9.4 Plan Integral de Prevención y Sensibilización contra Violencia de Género en Andalucía

10 PROGRAMAS Y ACTUACIONES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN

- 10.1 Campañas de sensibilización
- 10.2 Actividades de formación
- 10.3 La página web de *Coeducación* del Instituto Andaluz de la Mujer

El informe completo, así como todos los informes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/informes.htm

3.2. INFORMES Y ACTUACIONES A INICIATIVA PROPIA

• XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado

El Consejo Escolar de Andalucía ha participado en el XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado que se ha celebrado en Oviedo durante los días 8, 9 y 10 de mayo de 2014 y que ha versado sobre el tema de “Las escuelas de éxito. Características y experiencias”. De hecho, por acuerdo de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado, el Presidente del Consejo Escolar de Andalucía es miembro de la Comisión Delegada de la JPA encargada de iniciar los trabajos y de la preparación de dicho encuentro. Se transcriben a continuación las conclusiones de dicho Encuentro, que fueron remitidas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como a las Consejerías o Departamentos de las comunidades autónomas responsables de educación.



Las escuelas de éxito. Características y experiencias. Conclusiones del XXII Encuentro

Los resultados de las sucesivas evaluaciones internacionales más solventes vienen alertando sobre el desfase existente entre las metas y los objetivos que sus sistemas educativos persiguen y los logros que las mismas manifiestan; en tal circunstancia, no puede resultar extraño que las nociones de eficacia y de eficiencia estén presentes en el debate sobre la mejora de la enseñanza. Existe una preocupación unánime sobre cómo ofrecer, en la actualidad, una educación de calidad para todos que sea verdadero motor de la realización y cualificación de las personas, garantía de la igualdad de oportunidades y fuente de bienestar y progreso.

En un contexto en el que operan rápidas y profundas mutaciones y habida cuenta de que calidad y equidad son principios dinámicos situados en la entraña misma del derecho a la educación, el sistema educativo de nuestro país necesita proseguir su

adaptación a las nuevas exigencias de un mundo global, abierto e interconectado y así promover su eficacia y el éxito de todo el alumnado.

Los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, conscientes de que una de sus funciones específicas consiste en formular sugerencias para la mejora del sistema educativo, han querido focalizar su atención y sus análisis, durante el presente curso, sobre las denominadas “escuelas de éxito” en el ámbito internacional y en el sistema educativo español. Tras estudiar tanto los procesos como los resultados, se pueden extraer de dichas iniciativas enseñanzas de provecho y proponer las recomendaciones pertinentes.

Fruto de la consideración de un abanico amplio de experiencias educativas concretas en contextos y situaciones, a veces muy diferentes, los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, reunidos en la ciudad de Oviedo para celebrar su XXII Encuentro, formulan a las Administraciones educativas, a los titulares de los centros, a la comunidad escolar y a la sociedad en general, las siguientes recomendaciones para la mejora de los centros docentes y del sistema educativo.

Consideraciones generales

– Un sistema educativo sólo será de calidad si es integrador y exigente, si se beneficia de su interacción con la comunidad, si garantiza la igualdad de oportunidades y si hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

– La mejora de la enseñanza se concibe como una tarea compleja en la que las políticas educativas de las Administraciones y los planes de mejora de los centros han de incidir, de un modo simultáneo y coherente, sobre los distintos ámbitos que componen o afectan al sistema escolar.

– Una transformación sostenible del sistema educativo y de los centros docentes será el fruto de la acción conjunta de los principales actores y de las sinergias entre los diferentes elementos que los constituyen, para lo que se requiere acuerdo, tiempo y perseverancia, más allá de los avatares coyunturales y sin esperar resultados inmediatos.

– Una “escuela de éxito” es aquella que consigue el objetivo irrenunciable de dotar a su alumnado de los conocimientos y de las competencias esenciales y que es capaz, al mismo tiempo, de ofrecerle el cultivo de las actitudes y de los valores que favorecen su formación integral, cualquiera que sea su contexto socioeconómico y cultural y sus características personales.

– Una “escuela de éxito” es una comunidad educativa que está atenta a las necesidades específicas de cada alumno y que orienta todos sus medios, con convicción y con altas expectativas, a la tarea de enseñar a fin de que los alumnos progresen en sus aprendizajes.

– Una “escuela de éxito” demanda la asunción de un proyecto educativo compartido y la implicación, de forma activa y coordinada, en la tarea cotidiana, constante y sostenible de la mejora educativa.

Por todo ello, y aun cuando la noción misma de “escuela de éxito” evoca una realidad educativa compleja, se formulan a continuación las siguientes recomendaciones orientadas a la mejora de sus aspectos principales.

Recomendaciones

1. Reconocer al profesorado como el principal agente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reforzando consecuentemente la calidad de su formación y estimulando su compromiso profesional.
2. Asumir que el profesorado debe dominar conocimientos, disponer de capacidades didácticas y poseer cualidades humanas, valores y convicciones para el ejercicio de sus funciones.
3. Promover en el profesorado el dominio de metodologías y estrategias que faciliten la cooperación y el trabajo en equipo, en un clima positivo de interacción dirigido a mejorar la calidad y la eficacia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de un proyecto compartido.
4. Potenciar las relaciones del profesorado con el entorno social de los centros educativos, así como la interacción con las familias a fin de favorecer la mejora de los resultados escolares y la formación integral de los alumnos.
5. Llevar a cabo un desarrollo del currículo, por parte del profesorado, que promueva en todos los alumnos un conocimiento sólido de los contenidos, la adquisición de las competencias básicas y el cultivo de actitudes y valores necesarios para esa formación integral.
6. Fomentar el interés y la motivación del alumnado por la escuela y la formación, de manera que sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje, que se sienta seguro, que comprenda lo que se espera de él, que amplíe sus expectativas y que se vea ante una tarea que despierte su interés y le permita progresar.
7. Detectar tempranamente las dificultades del alumno de tal manera que se pongan en marcha los apoyos pertinentes, adaptados a los distintos niveles y ritmos personales de aprendizaje.
8. Promover una dirección escolar capaz de ejercer un liderazgo efectivo en el seno de la comunidad educativa.
9. Fortalecer las relaciones entre familias y centros educativos, desarrollando compromisos recíprocos que promuevan una acción concertada en beneficio de los alumnos, las familias y la propia institución escolar.

10. Establecer lazos sólidos entre la escuela y la comunidad en la que está inmersa, de forma planificada, sistemática y coordinada con los servicios sociales, culturales y sanitarios de su municipio, particularmente en los entornos más desfavorecidos.

11. Asumir que una cultura de la evaluación resulta imprescindible para determinar en qué medida se cumplen o no las metas de calidad asociadas a los aprendizajes y adoptar, en su caso, las decisiones de mejora pertinentes.

12. Impulsar la elaboración de un Proyecto Educativo de centro, ampliamente asumido, que defina su filosofía específica y que preste una atención especial al sistema de evaluación formativa, orientado a la mejora de los procesos y de los resultados de los alumnos.

13. Dotar de capacidad a los centros para que, en el marco de su autonomía, puedan identificar y dar respuesta a sus necesidades de mejora.

14. Suscribir acuerdos explícitos entre los centros y la Administración educativa para implementar planes de mejora, contando con la implicación de las familias y de los alumnos.

15. Reforzar el papel de la escuela de éxito como instrumento compensador de las desigualdades sociales, culturales y económicas.

16. Favorecer, desde la Administración educativa, en aquellos centros que apliquen programas de mejora, suficientemente contrastados, la formación adecuada de los agentes educativos implicados y la estabilidad del profesorado comprometido en su desarrollo.

17. Adaptar la dotación de los medios materiales y humanos de los centros a las diferentes características de sus respectivos contextos y de sus necesidades específicas, en un marco de responsabilidad y de rendición de cuentas.

18. Adoptar, por parte de las Administraciones educativas y de los titulares de los centros, procedimientos racionales y sistemáticos para, a partir de las evidencias que proporcionan las evaluaciones con fines diagnósticos, identificar las características de las escuelas de alto valor añadido, al objeto de reconocer las buenas prácticas, difundirlas y promover su aplicación en otros centros educativos.

Oviedo, 10 de mayo de 2014.



Se adjuntan como Anexo los siguientes documentos:

- **[Anexo 2]** Programa
- **[Anexo 3]** Documento final
- **[Anexo 4]** Experiencia presentada por el CEIP Nuestra Señora de Gracia de Málaga, titulada “Una escuela de relaciones”, que representó a Andalucía en el citado Encuentro.

Los documentos completos relativos al XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado pueden consultarse en la siguiente dirección de internet:

<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/xxiiencuentro.html>

• Estudio sobre la participación educativa, promovido por la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos

En el marco de lo previsto en el artículo 42.c) de la Orden de 9 de diciembre (BOE del 17 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado, la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos, en la reunión del día 23 de enero de 2013 acordó realizar un Estudio titulado “La participación de las familias en la educación escolar”, que se encuentra en fase de realización.

Se adjuntan como Anexo los siguientes documentos:

- **[Anexo 5]** Cronograma
- **[Anexo 6]** Índice provisional

• Informe *Tres décadas de autonomía educativa [1983 - 2013]*

Se cumplen 30 años de la transferencia de las competencias y funciones del Estado en materia de enseñanza no universitaria a la comunidad autónoma de Andalucía y del traspaso de los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para su ejercicio (Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre). Con este motivo, a lo largo del presente curso el equipo técnico del Consejo ha recopilado información estadística de diversas fuentes para elaborar un borrador de informe en el que se abordan los principales indicadores de la educación en Andalucía:

I LA CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL: AUTONOMÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS

- I.1 La educación en los Estatutos de Autonomía
- I.2 El proceso de transferencias
- I.3 La Consejería de Educación y su estructura orgánica

2 LA CONFIGURACIÓN NORMATIVA: LAS ORDENACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO	2.1 LGE (1970) 2.2 LOECE (1980) 2.3 LODE (1985) 2.4 LOGSE (1990) 2.5 LOPEG (1995) 2.6 LOCE (2002) 2.7 LOE (2006) 2.8 LEA (2007)
3 LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	3.1 Dinámica demográfica de la población escolar andaluza 3.2 La estructura de la población escolar 3.3 Población escolar e inmigración
4 LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	4.1 La pluralidad de la oferta educativa (ERG, ERE, EA...) 4.2 El crecimiento y la universalización de la Educación Infantil 4.3 La ampliación de la enseñanza básica 4.4 La diversificación de los caminos hacia la profesionalización: Bachilleratos y Formación Profesional 4.5 Las enseñanzas especiales 4.6 De la Educación de Adultos a la Formación Permanente
5 LOS CENTROS EDUCATIVOS: ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN, TRABAJO Y CONVIVENCIA	5.1 La red de centros en Andalucía (pública, concertada, privada) 5.2 Democratización y participación en el gobierno de los centros: Consejos Escolares 5.3 Dirección y gestión de los centros 5.4 Los retos de la convivencia escolar 5.5 El Asociacionismo de Madres y Padres: AMPAS y Confederaciones
6 IGUALDAD DE DERECHOS Y EQUIDAD EDUCATIVA	6.1 La atención a las Necesidades Educativas Especiales 6.2 La educación en el medio rural 6.3 La compensación de desigualdades 6.4 Servicios complementarios y compensación de desigualdades 6.5 La política de becas y ayudas al estudio 6.6 La Educación en el Plan de apoyo a las familias andaluzas 6.7 La Coeducación en los centros educativos
7 OFERTA Y CALIDAD EDUCATIVA	7.1 La orientación educativa 7.2 El auge de las enseñanzas de idiomas 7.3 La incorporación de las Nuevas tecnologías de la información y comunicación 7.4 Planes y programas para el enriquecimiento del currículo (Educación ambiental, vial, bibliotecas....) 7.5 Construcciones y equipamientos escolares 7.6 Los instrumentos de evaluación y diagnóstico 7.7 La Educación andaluza y los Informes PISA
8 LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	8.1 Evolución y estructura del profesorado no universitario 8.2 La formación del profesorado 8.3 El Personal de Administración y Servicios
9 LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN	9.1 Evolución y estructura del gasto educativo andaluz 9.2 Gasto educativo, población escolar y crecimiento económico

MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

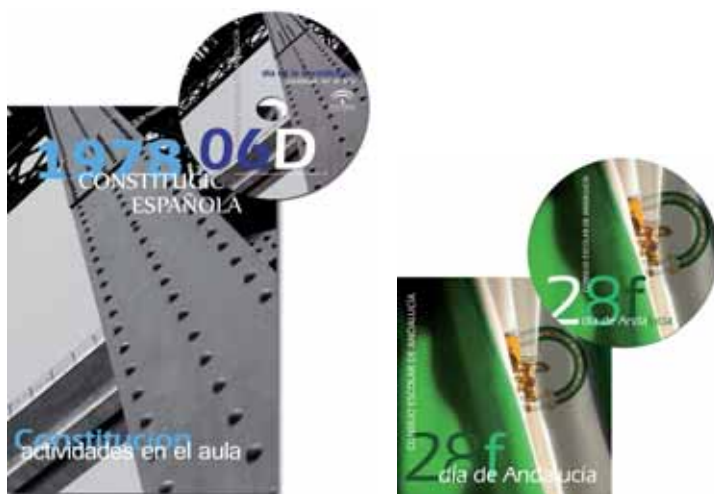
Es una práctica habitual del Consejo dar a conocer a la mayor parte posible de los miembros de la comunidad educativa los documentos que se elaboran en su seno, dando a todos los documentos, informes y dictámenes que realiza la publicidad necesaria. Los informes que, por su extensión o relevancia, así lo requieren se publican individualmente y se distribuyen a los centros educativos, al Parlamento de Andalucía y a la Administración educativa, al Servicio de Inspección y a diversos representantes de la comunidad educativa (sindicatos de la enseñanza, asociaciones del profesorado, de padres y madres del alumnado y del alumnado, etc.). No obstante, a lo largo del curso 2012/13, sólo se ha priorizado la edición digital de dichos documentos, los cuales se pueden consultar en la página web del Consejo, que se actualiza frecuentemente:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea



4.1. MATERIALES DIDÁCTICOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Se han seguido actualizando los materiales educativos de apoyo para la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía. Este material didáctico, si bien presenta unas características similares a cursos anteriores, ha sido revisado y actualizado en la página web del Consejo incorporando un conjunto de actividades destinadas al alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria y un banco de recursos que contiene multitud de enlaces a páginas web institucionales y a una gran variedad de actividades para trabajar a través de internet.



4.2. MEMORIA Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



Se ha editado también la “Memoria de Actividades 2012/13 y Programación del curso 2013/14” del Consejo Escolar de Andalucía, recogiendo en dicha publicación la totalidad de los dictámenes elaborados durante el curso anterior y un resumen bastante extenso del resto de informes y de las actividades que se organizaron desde el Consejo.

5.1. EJERCICIO ECONÓMICO 2013

La gestión económica de este órgano colegiado referida al ejercicio económico de 2013 ha girado en torno a tres grandes capítulos de gastos:

- Un primer capítulo, dentro de la aplicación presupuestaria número 21 “Reparaciones, mantenimiento y conservación”, abarca gastos relativos a infraestructuras y bienes de uso general, edificio, maquinaria, instalaciones y utillaje, elementos de transporte, mobiliario y enseres, ascendió durante este ejercicio económico a la cantidad de 8.907,35 €, habiéndose ejecutado 6.822,42 € (76,59%).
- En un segundo apartado, dentro de la aplicación presupuestaria número 22 “Material, suministros y otros”, se incluyen gastos relativos a material de oficina (ordinario no inventariable, prensa, revistas, libros y otras publicaciones o material informático no inventariable), suministros (energía eléctrica, agua, combustible,...) comunicaciones telefónicas, postales y de mensajería, transportes, primas de seguros, tributos y edición de publicaciones. Durante el año 2013, la cuantía de esta aplicación ha alcanzado el importe de 24.097,59 €, habiéndose ejecutado 21.593,31 € (89,60%).
- El tercer capítulo, dentro de la aplicación presupuestaria número 23 “Indemnizaciones por razón del servicio”, refleja los gastos de mayor entidad, como consecuencia del normal funcionamiento de este órgano colegiado y la presencia de representantes citados para la participación en el mismo. En él se incluyen tanto las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados como los gastos derivados de dietas y locomoción. En el año 2013, la cuantía de esta aplicación ha ascendido a 45.334,60 €, habiéndose ejecutado 44.376,95 € (97,88%).

5.2 EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Como ya quedó reflejado en la memoria correspondiente al curso 2012/13, se ha procedido a revisar la Cláusula Segunda del Convenio suscrito por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Consejo Escolar de Andalucía para el reparto de los gastos comunes derivados del uso compartido del edificio administrativo situado en C/ San Matías, 17 de Granada, destinado a sede de ambos organismos.

De acuerdo con lo establecido en dicha cláusula, el Consejo Escolar asumía los gastos relativos a mantenimiento del ascensor y caldera, climatización, electricidad y agua

y saneamiento, en tanto que el Instituto Andaluz de la Mujer asumía los referidos a alarma, gasóleo de calefacción, servicio de limpieza e I.B.I.

Tras el análisis económico de este reparto de gastos a lo largo de los dos últimos ejercicios económicos se pudo constatar una desproporción en el porcentaje de gastos asumidos por cada una de las partes. Así, al objeto de equilibrar los mismos y de conformidad con la posibilidad de revisión establecida en la Cláusula Quinta, se ha procedido a la firma de una Addenda por la que se modifica el acuerdo entre el Consejo Escolar de Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer relativo a la distribución y pago de los gastos comunes, de la siguiente forma:

1. A partir del 1 de junio de 2014, las facturas correspondientes al suministro eléctrico del edificio, serán abonadas por Instituto Andaluz de la Mujer, para compensar el desfase económico producido desde el 2010, no habiendo ninguna otra modificación distinta a la pactada.
2. A partir del 1 de enero de 2016, la distribución de gastos será la siguiente: El Instituto Andaluz de la Mujer asumirá los gastos de alarma, limpieza y electricidad, en tanto que el Consejo Escolar de Andalucía sufragará los gastos referidos a ascensor, climatización, agua/saneamiento, gasóleo e I.B.I.

En cuanto a las cuantías presupuestadas y de ejecución relativas al actual ejercicio económico, a fecha de 1 de septiembre de 2014, son las siguientes:

APLICACION PRESUPUESTARIA 21	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS EJECUTADOS	CRÉDITOS RESTANTES
Reparaciones, mantenimiento y conservación: infraestructuras y bienes de uso general, edificio, maquinaria, instalaciones y utillaje, elementos de transporte, mobiliario y enseres.	4.335,87 €	2.556,14 € 58,95 %	1.779,73 € 41,05 %

APLICACION PRESUPUESTARIA 22	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS EJECUTADOS	CRÉDITOS RESTANTES
Material, suministros y otros: material de oficina (ordinario no inventariable, prensa, revistas, libros y otras publicaciones o material informático no inventariable), suministros (energía eléctrica, agua, combustible,...) comunicaciones telefónicas, postales y de mensajería, transportes, primas de seguros, tributos y edición de publicaciones.	15.547,21 €	8.259,08 € 53,12 %	7.288,13 € 46,88 %

APLICACION PRESUPUESTARIA 23	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS EJECUTADOS	CRÉDITOS RESTANTES
Indemnizaciones por razón de servicio: asistencia a órganos colegiados, dietas y locomoción.	31.376,75 €	14.921,78 € 47,55 %	16.454,97 € 52,45 %

PRESENCIA INSTITUCIONAL

El Presidente del Consejo Escolar de Andalucía como miembro nato de instituciones como Consejo de Dirección de la Consejería de Educación, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), el Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, el Consejo Rector del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, del Consejo Escolar del Estado (Pleno y Junta de Participación) y del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, ha asistido a las reuniones celebradas por dichas instituciones y ha representado al Consejo en otras actividades organizadas por instituciones o colectivos relacionados con el mundo de la educación entre las que cabe destacar:

1. **4 de septiembre de 2013.** Palacio de Exposiciones y Congresos (Sevilla). Acto de inauguración de las Jornadas con Claudio Naranjo **“Competencias para la educación personal”**, organizadas por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.
2. **9, 10 y 11 de septiembre de 2013.** Universidad Internacional Menéndez Pelayo - UIMP (Santander).
Participante en el curso *“Educar en el siglo XXI: buenas prácticas en el sistema educativo español”*.
3. **16 de septiembre de 2013.** Consejo Escolar del Estado (Madrid).
Preparación del XXII Encuentro de consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
4. **23 de septiembre de 2013.** Consejo Escolar del Estado (Madrid).
Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos.
5. **24 de septiembre de 2013.** Consejo Escolar del Estado (Madrid).
Pleno del Consejo Escolar del Estado.
6. **26 de septiembre de 2013.** Córdoba.
Pleno Consejo Andaluz de Universidades
7. **2, 3, 4 y 5 de octubre de 2013.** Santiago de Compostela.
Participación mesa redonda LOMCE. Organizado por FETE-UGT
8. **14 de octubre de 2013.** Universidad de Málaga.
Acto de Apertura del Curso Académico 2013-2014 de la Universidad de Málaga.

9. 22 de octubre de 2013. Escuela Superior de Arte Dramático (Málaga).
Acto de Homenaje al Profesorado.
10. 26 de octubre de 2013. Monachil (Granada).
Acto de entrega de la XI edición de los Premios CODAPA.
11. 21 de octubre de 2013. Málaga.
Inauguración de la exposición en el Museo Picasso: Hilma Af Klint Pionera de la abstracción.
12. 26 de octubre de 2013. Málaga.
Inauguración de la exposición: Once Obras Invitadas en la Colección Permanente con motivo del X Aniversario del Museo Picasso de Málaga.
13. 6 de noviembre de 2013. Consejo Escolar del Estado (Madrid).
Comisión Delegada de la Junta de Participación de los Consejos Autonómicos para la preparación del XXII Encuentro de consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
14. 14 y 15 de noviembre de 2013. Sala de Juntas de la Asamblea de Extremadura (Mérida).
Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos.
15. 16 de noviembre de 2013. Miajadas (Cáceres).
Jornadas de formación dirigidas a las AMPAS “Derechos y Participación de las familias en la educación”.
16. 22 de noviembre de 2013. Marbella (Málaga).
Acto de inauguración del CEIP “Mario Vargas Llosa”.
17. 25 de noviembre de 2013. Centro Cultura Cajasol (Sevilla).
Acto de inauguración del IV Congreso anual para el estudio de la Violencia contra las mujeres “El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres”.
18. 3 de diciembre de 2013. Casino Gran Círculo (Madrid).
Desayuno informativo del Foro España Innova con D. José Ignacio Wert, Ministro de Educación, Cultura y Deporte.
19. 2 de diciembre de 2013. Palacio de Carlos V. Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (Granada).
Acto de inauguración de la exposición “Arte y Culturas de Al-Andalus. El poder de la Alhambra”.
20. 13 de enero de 2014. Málaga.
Acto de inauguración del Conservatorio Profesional de Música Gonzalo Martín Tenllado.



21. **20 de enero de 2014.** Sevilla.
Desayuno-colquio con D. Luciano Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. “El pacto por la Cultura: la ley del mecenazgo”.
22. **30 de enero de 2014.** Granada.
Acto de entrega de Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.
23. **3, 4 y 5 de febrero de 2014.** Madrid.
Fundación Santillana. XXVIII Semana de la Educación. “Fortalezas y Debilidades de la Educación Española”.
24. **11 de febrero de 2014.** C.E.E. Madrid.
Comisión Delegada de la Junta de Participación para la preparación del XXII Encuentro de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
25. **13 y 14 de febrero de 2014.** Consejo Escolar de Murcia.
Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
26. **14 de febrero de 2014.** Sevilla.
Consejo de Dirección ampliado.
27. **19 de febrero de 2014.** Sevilla.
Pleno del Consejo Andaluz de Universidades.
28. **21 de febrero de 2014.** Universidad de Granada.
Congreso Internacional “Educación, Voluntariado y Ciudadanía Activa”.
Conferencia a cargo del Presidente “Educación para la Ciudadanía Activa”.
29. **28 de febrero de 2014.** Sevilla.
Acto de entrega de las Medallas de Andalucía.
30. **5 de marzo de 2014.** Sevilla.
Acto de entrega de los premios “Rosa Regás”.
31. **14 y 15 de marzo de 2014.** Córdoba.
Asociación Provincial de Centros de Enseñanza Libre de Córdoba (CECE CÓRDOBA). VII Congreso de Educación. Infantil, Primaria y Educación Especial. Conferencia inaugural a cargo del Presidente. “El futuro de la Educación ¿¡Hacia dónde vamos!!”.
32. **24 de marzo de 2014.** Consejo Escolar del Estado. Madrid
Comisión Delegada de la Junta de Participación de los Consejos Autonómicos para la preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

33. 2 de abril de 2014. Consejo Escolar del Estado. Madrid.
Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
34. 1 y 2 de abril de 2014. Madrid.
Congreso PISA. Evaluación por ordenador y resolución de problemas.
35. 4 de abril de 2014. Málaga.
Acto de Toma de Posesión del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.
36. 22 de abril de 2014. Málaga.
Universidad de Málaga. Mesa Redonda FETE-UGT: “Las Maestras de la República”.
37. 7, 8, 9 y 10 de mayo de 2014. Consejo Escolar de Asturias. Oviedo
Junta de Participación de los Consejos Autonómicos y del Estado. XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
38. 15 de mayo de 2014. Sevilla.
Acto de entrega de la XXV edición de los Premios: Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz.
39. 17 de mayo de 2014. Fuengirola. Málaga.
Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA).
Acto de inauguración de las Jornadas Andalcas: “La implantación de la LOMCE en Andalucía”.
40. 19 de mayo de 2014. Granada.
Acto de Educación.
41. 20 de mayo de 2014. Málaga.
Acto de Educación.
42. 22 y 23 de mayo de 2014. Parlamento de Andalucía. Sevilla.
Jornadas Consejo Audiovisual de Andalucía. “Medios de Comunicación e igualdad: una alianza necesaria”.
43. 31 de mayo de 2014. Consejo Escolar de Navarra.
Jornadas Consejo Escolar de Navarra: “Escuela para todos”.
44. 3 de junio de 2014. Sevilla.
Inauguración Congreso Regional de la Federación de Enseñanza USO de Andalucía.
45. 9 de junio de 2014. Sevilla.
Consejo de Dirección ampliado.

46. 9 de junio de 2014. Sevilla.
Pleno del Consejo Andaluz de Universidades.
47. 14 de junio de 2014. Jaén.
Acto de Inauguración del X Congreso de Educación CODAPA: “La Educación y la Participación Educativa en Andalucía ante la implantación de la LOMCE”.
48. 11 de junio de 2014. Madrid.
18º Diálogo de Educación COFAPA.
49. 23 de junio de 2014. Málaga.
Museo Picasso. Acto de inauguración de la exposición EL LISSITZKY. La Experiencia de la Totalidad.
50. 25 de junio de 2014. Sevilla.
Acto de entrega de Premios al Mérito en la Educación.
51. 27 y 28 de junio de 2014. Parlamento de Andalucía. Sevilla.
Exposición Mesa Redonda en las Jornadas Europeas de Educación para la Ciudadanía Democrática y Derechos Humanos. “Políticas desarrolladas en los países del Consejo de Europa para la promoción de la ECD/DH”.
52. 30 de junio de 2014. Málaga.
Museo Picasso. Acto de inauguración de la exposición PICASSO TV.
53. 9 de julio de 2014. Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Toledo.
Comisión Delegada de la Junta de Participación de los Consejos Autonómicos para la preparación del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
54. 10 y 11 de julio de 2014. Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Toledo.
Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.

